

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

40507 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 26 de septiembre de 2025, otorgar una concesión para la "Ocupación de los locales nº VO007, VO008 y VO009 situados en la zona de varaderos de la Dársena de Oza, para el depósito de pertrechos necesarios para el desarrollo de la actividad pesquera (art. 176 -1 c/1º)." (código C0821), a JUAN LUIS DOPICO GARCÍA en las siguientes condiciones:

Superficie: 191,34 m² de terrenos en zona 9.

Superficie ocupada de instalaciones: 191,34 m²

Plazo: Desde el 5 de octubre de 2025 hasta el 31 diciembre de 2028.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 4,939 €/m²/año. Gravamen 5,50 %
- Tasa de ocupación de instalaciones: 4,877 €/m²/año. Gravamen 3,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: correspondiente al almacenamiento de pertrechos relacionados con las artes de pesca: se establece un gravamen por embarcación utilizada.

	Actividad
Nº embarcaciones	€/embarcación/año
Hasta 3	127,56
De 4 a 6	65,37
	El valor del €/embarcación varía en función del número de embarcaciones declaradas

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 29 de octubre de 2025.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A250050613-1